

	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA</b>	<b>Ed.01.02.23</b>
--	--------------------------------------	--------------------

**ION SMART ENERGY 2000 S.L** es una consultora en eficiencia energética que desarrolla proyectos de auditorías energéticas, iluminación y mejora el rendimiento energético de las instalaciones mediante la compra de energía, gestión de la demanda energética y uso de energías renovables con el objetivo de reducir el consumo y las emisiones de CO2.

Todo el personal de la organización de IONSE está involucrado en la protección del medioambiente y comprometido con la mejora continua del Sistema de Gestión. Siendo los principios básicos de esta política:

**MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA:**

- ✓ Innovación, ofreciendo un producto y servicio de calidad.
- ✓ Detectar posibles mejoras mediante evaluaciones continuas.
- ✓ Dotar de los mejores medios humanos y tecnológicos para garantizar el mejor servicio.
- ✓ Elaborar Plan de Formación para el desarrollo profesional de los empleados y atender sus sugerencias para mejorar su bienestar y desarrollo personal en el puesto de trabajo.

**INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE:**

- ✓ Orientar a los clientes a partir de la experiencia previa.
- ✓ Ofrecer un servicio eficaz y fiable adaptándonos a cada cliente.
- ✓ Analizar los requisitos de cada cliente y buscar las soluciones más adecuadas
- ✓ Elaborar un sistema para conocer las sugerencias y quejas de los clientes, que permita mejorar en todo momento el servicio que se ofrece.
- ✓ Solventar los imprevistos e incidencias de una forma rápida y eficaz, con el fin de mantener alto el nivel de satisfacción de nuestros clientes

**PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE:**

- ✓ Uso eficiente de los recursos utilizados.
- ✓ Correcta gestión de los residuos generados por la organización.
- ✓ Generación del mínimo impacto posible a causa de la actividad, promoviendo siempre la prevención de la contaminación.

La presente Política constituye el marco de referencia para el establecimiento de objetivos más concretos que garanticen la mejora continua. Este documento es comunicado a todos los trabajadores y se pone a disposición de todo el personal de la organización que lo solicite.

Sevilla, a 1 de marzo de 2023

*José Antonio Vallés Santaella*